ACTA DE EVALUACIÓN Y DICTAMEN DEL LLAMADO A LPN N° 03/2014 PARA EL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS"

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los trece días del mes de octubre del dos mil catorce, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Caaguazú, ubicada en la intersección de las calles Mcal. Estigarribia e/ Ytororo, siendo las 10:00 horas se reúne el "**Comité de Evaluación**", de la Gobernación de Caaguazú, a los efectos del estudio y dictamen de ofertas en la LPN N° 03/2014 para el Servicio de "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS", en cumplimiento de lo dispuesto en la **Resolución DNCP N° 2339/14,** estando presentes los señores: **Lic. Luis Javier Ruiz Diaz**, Director Administrativo y Financiero, **Abog. Raúl Eduardo Vera**, Secretario General y **Abog. Luis Rolando Portillo Romero**, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.); designados por Resolución 3322/2013 de fecha 29 de agosto de 2013 del Gobernador de Caaguazú.-

En el acto de recepción y apertura de sobres realizado el día 28 de mayo del 2014, en la Dirección de la UOC de la Gobernación, presentaron sus ofertas las siguientes empresas: FRESAPAR Y MECANICA GENES.

DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS Y VERIFICADOS DURANTE EL ACTO DE APERTURA:

A) FRESAPAR

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Declaración Jurada Niñez y Adolescencia	X	
Seguro de Mantenimiento de Oferta	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual asciende a la suma de **Gs. 499.091.000 (Guaraníes cuatrocientos noventa y nueve millones noventa y un mil),** para el **Lote 1 y Gs. 933.444.700 (Guaraníes novecientos treinta y tres millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil setecientos) para el Lote 2,** totalizando la suma de **Gs. 1.432.535.700 (Guaraníes mil cuatrocientos treinta y dos millones quinientos treinta y cinco mil setecientos)** para ambos **Lotes**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

B) MECANICA GENES

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Declaración Jurada Niñez y Adolescencia	X	
Seguro de Mantenimiento de Oferta	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual asciende a la suma de **Gs. 225.000.000 (Guaraníes doscientos veinticinco millones)** para el **Lote 1 y Gs. 600.000.000 (Guaraníes seiscientos millones) para el Lote 2,** totalizando la suma de **Gs. 825.000.000 (Guaraníes ochocientos veinticinco millones)** para ambos **Lotes**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

- **Planilla comparativa de precios**

EMPRESAS	LOTE 1	LOTE 2
FRESAPAR	499.091.000	933.444.700
MECANICA GENES	225.000.000	600.000.000

UOC Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Seguidamente, teniendo en cuenta las observaciones realizadas por el representante de FRESAPAR, en el acto de apertura, en cuanto a la forma de cotización, la misma no constituye una desviación significativa, pues constituye únicamente un error aritmético. Asimismo, analizando sobre la presentación o no del seguro de responsabilidad civil o contra incendio, constatamos que efectivamente ha presentado un seguro contra todo riesgo, obrante en la Pag. 214/216 de la Oferta.

Acto seguido, se procede a analizar el cumplimiento de los requerimiento legales, técnicos y financieros de Mecánica Genes, la cual, al verificar la documentación arrimada creemos que es la oferta solvente más potable para la adjudicación de lo descrito en el **Lote 1**. Pasando a analizar sobre la capacidad para el mantenimiento y reparación de maquinarias (Lote 2), constatamos que no presenta evidencia documentada que acredite su experiencia en este lote, razón por la cual, nota mediante de fecha 09 de octubre, solicitamos nos remitan la documentación que acredita dicha experiencia, en el plazo de dos días hábiles, y así lo hicieron presentando contratos de prestación de servicios para reparación de maquinarias, de los años 2011; 2012 y 2013, por un monto global de 304.532.000, superior al 50 % solicitado en el pliego.

Asimismo procedimos a la verificación *in situ*, de su instalación, constatando que cuenta con la infraestructura adecuada para la prestación del servicio de referencia, tanto ediliciamente como en materia de herramientas, tal como se exigiera en la Sección II Punto b (infraestructura y herramientas mínimas exigidas), por lo que nada obsta para adjudicar a este oferente para el **Lote 2**.

Seguidamente se procede a la verificación de los documentos técnicos, legales y financieros de la empresa **MECANICA GENES,** exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, siendo como sigue:

REQUERIMIENTOS	CUMPLE NO CUMPLE
DOCUMENTOS FORMALES	
Datos del Oferente, Fotocopia de RUC, C.I. y demás documentos del Oferente	CUMPLE
CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA	
RATIOS DE LIQUIDEZ: *Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.*	**Calificación:17.5** CUMPLE
ENDEUDAMIENTO: *No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años*	**Calificación: 0,056** CUMPLE
RENTABILIDAD: *El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo*	**Calificación: 0,057** CUMPLE
EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA	
Antigüedad y trayectoria de la Empresa en el ramo. Como mínimo 10 años de existencia y dedicación en el rubro.	**Años: 24** CUMPLE
Personal técnico capacitado para ejecutar el contrato, por lo menos 4.	**Cantidades: 4** CUMPLE
Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones y recepciones finales de servicios similares a los ofertados, por montos o volúmenes que como mínimo sean el 50% del monto total ofertado en la presente licitación en los años 2011,2012 y 2013.	CUMPLE
IMFRAESTRUCTURA	
Instalaciones adecuadas para realizar el servicio ofertado, locales con planos debidamente aprobados y la habilitación pertinente para trabajar	CUMPLE
HERRAMIENTAS MINIMAS EXIGIDAS	
Verificadas in situ por el Comité Evaluador	CUMPLE
MARGEN DE PREFERENCIA PARA PROD. NACIONALES	
Margen de Preferencia de apoyo a la Producción y Empleo Nacional	**Mas del 70% de personal paraguayo**

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

	CUMPLE
LISTADO DE CLIENTES	
En Cantidad mínima de cinco	CUMPLE

Por lo que cumpliendo íntegramente con todo lo solicitado, el "Comité de Evaluación" de la Gobernación de Caaguazú, recomienda:

1. **Adjudicar para el MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS (Lote 1)** a la empresa MECANICA GENES, por valor de **Gs. 225.000.000 (Guaraníes doscientos veinticinco millones)**.-

2. **Adjudicar , para el MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS (Lote 2)** a la empresa MECANICA GENES, por valor de **Gs. 600.000.000 (Guaraníes seiscientos millones),** ambas por haber presentado las ofertas más bajas en cada lote y por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas, y según disponibilidad presupuestaria de la Gobernación de Caaguazú, periodo fiscal 2.014.-

La presente acta es firmada por los integrantes del "**Comité de Evaluación**" de la Gobernación de Caaguazú, en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, para lo que hubiere lugar, en el lugar y fecha consignados más arriba. Conste.-

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Abog. Raúl Eduardo Vera
Secretario General

Lic. Luis Javier Ruiz Diaz
Secretario Administrativo

Abog. Luis Rolando Portillo
Director U.O.C